

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-072-2016

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.504,732.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 022-2016 de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Procedente autorizar la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias de los Programas 67 y 68, por la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.504,732.00); dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el comprobante C02 No. 647 de fecha 19 de octubre del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SICOIN-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.

TERCERO: Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a las siguientes dependencias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y c) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 022-2016 DE FECHA: 19/10/2016

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTAY DOS CON 00/100 (Q.504,732.00). -

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar asignaciones presupuestarias de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se realiza la modificación presupuestaria INTRA2 para el Ejercicio Fiscal 2016.

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, modifica cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos quetzales con 00/100 (Q.449,252.00), para financiar los reglones de gasto para cumplir con la reprogramación del plan anual de compras.
- b) El Programa 68, modifica cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta con 00/100 (Q.55,480.00), para financiar los reglones de sus gastos de funcionamiento en el presente ejercicio fiscal.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.
- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante CO2 No. 19 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.



- f) Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos: 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b), y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.


OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria por la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 504,732.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c); por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, que permita cumplir con los gastos de funcionamiento de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.


PONENTE:



Licda. **Jessica María Molina Orellana**
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Ing. **Ronald Raymundo Donis**
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M. Sc. Maira Cámara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2

No: 06-2016 DE FECHA: 19/10/2016

MONTO Q. 504,732.00

JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” y 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, es con el propósito de financiar el presupuesto de los renglones para cumplir con la planificación de compras y lograr las metas institucionales.

Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis realizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.

Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física COZF.



Licda. Jessica María Molina Orellana,
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M.Sc. Maira Cámara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	10
					DIA	MES
					AÑO	
					No. DOCUMENTO	
					647	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2 RESOLUCION	072-2016	19	10
		DIA	MES
		AÑO	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-30,000.00	-30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-8,716.00	-8,716.00
11130016-67-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-9,000.00	-9,000.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-7,970.00	-7,970.00
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	-60,000.00	-60,000.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-7,547.00	-7,547.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-20,000.00	-20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	-20,000.00	-20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-55,000.00	-55,000.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-105,019.00	-105,019.00
11130016-67-00-000-006-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	-126,000.00	-126,000.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-12,120.00	-12,120.00
11130016-68-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-30,000.00	-30,000.00
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-7,360.00	-7,360.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	-6,000.00	-6,000.00
	TOTAL ==>	-504,732.00	-504,732.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
19	10	2.016	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		19	10
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	072-2016	19	10
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			647	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 **MODIFICA** **EGRESOS** **X** **INGRESOS**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y FLETES	16,623.00	16,623.00
11130016-67-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,900.00	4,900.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	6,390.00	6,390.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	41,430.00	41,430.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00	30,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	162.00	162.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	342.00	342.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y PRODUCTOS MEDICINALES Y	9,732.00	9,732.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	522.00	522.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y UTILES DE COCINA Y COMEDOR	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	150.00	150.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	10
						DIA	MES
							AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	072-2016		19	10	647	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA-Z	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--	---------	----------	---------	---	----------

11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	13,609.00				13,609.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	2,000.00				2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00				10,000.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	790.00				790.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	65,000.00				65,000.00
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00				5,000.00
11130016-67-00-000-004-000-299-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	100.00				100.00
11130016-67-00-000-005-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,810.00				1,810.00
11130016-67-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2,000.00				2,000.00
11130016-67-00-000-005-000-298-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	192.00				192.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,500.00				2,500.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	50,000.00				50,000.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	29,000.00				29,000.00
11130016-67-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,000.00				5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	1,500.00				1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,500.00				2,500.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	7,230.00				7,230.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	3,030.00				3,030.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	2,860.00				2,860.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	710.00				710.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,850.00				8,850.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	50.00				50.00
11130016-68-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	300.00				300.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	200.00				200.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,000.00				15,000.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,100.00				1,100.00
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	1,250.00				1,250.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	810.00				810.00
	SERVICIOS DE CAPACITACION	14,050.00				14,050.00
TOTAL ==>		504,732.00				504,732.00

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-0000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	10	2016
					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	072-2016	19	10	2016	647	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-504,732.00	504,732.00
0000 SIN ORGANISMO	-504,732.00	504,732.00
0000	-504,732.00	504,732.00
TOTAL	-504,732.00	504,732.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-504,732.00	488,732.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-504,732.00	488,732.00
INVERSIÓN FISICA		0.00	16,000.00
	INVERSIÓN FISICA	0.00	16,000.00
TOTAL:		-504,732.00	504,732.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	10	2016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	10	2,016
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO			
2	RESOLUCION	072-2016	19	10	2,016	647	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION: MODIFICA EGRESOS INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-504,732.00	504,732.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-504,732.00	504,732.00
		30701	-504,732.00	504,732.00
		Orden público y seguridad ciudadana n.c.d		
TOTAL:			-504,732.00	504,732.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-449,252.00	449,252.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-55,480.00	55,480.00
TOTAL:	-504,732.00	504,732.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,016
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	10	2.016
					DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	072-2016	19	10	2.016	647	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION: MODIFICA EGRESOS INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR REFERENCIA CPR MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	10	2.016
DIA	MES	AÑO

M. Sc. Maira Cambara
M. Sc. Maira Cambara
 Directora Financiera
 Secretaria Técnica del

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 19/10/2016
		HORA : 11:43.13
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	21

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	071-2016	18/10/2016
	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación				Total	0.00
67 00 000 001 000	100	11		-504,732.00	0.00
67 00 000 001 000	200	11		-115,686.00	0.00
67 00 000 001 000	400	11		-102,547.00	0.00
000-004-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.				-105,019.00	0.00
67 00 000 006 000	100	11		-126,000.00	0.00
000-005-0001 Dirección y coordinación				-49,480.00	0.00
68 00 000 001 000	200	11		-6,000.00	0.00
68 00 000 001 000					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación				Total	0.00
67 00 000 001 000	100	11		504,732.00	0.00
67 00 000 001 000	200	11		104,343.00	0.00
67 00 000 001 000	300	11		167,517.00	0.00
000-002-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.				12,000.00	0.00
67 00 000 004 000	100	11		70,790.00	0.00
67 00 000 004 000	200	11		1,910.00	0.00
000-003-0001 Consejo Nacional de Seguridad con informes situacionales y específicos en materia de seguridad.				2,000.00	0.00
67 00 000 005 000	100	11		2,692.00	0.00
67 00 000 005 000	200	11			

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para financiar gastos de funcionamiento de los programas 67 y 68 de acuerdo a la reprogramación del Plan Anual de Compras.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

M. Sc. Maira Cámara
M.Sc. Maira Cámara
 Directora Financiera
 Secretaria Técnica del

M. A. Silvia Marynelly De León Garzona
M. A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 19/10/2016 HORA : 11:43.13 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	21

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	071-2016	18/10/2016
	REPROGRAMACIÓN:	X

000-004-0001	Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	50,000.00	0.00
67 00 000 006 000 100 11		34,000.00	0.00
67 00 000 006 000 200 11		4,000.00	0.00
67 00 000 006 000 300 11			
000-005-0001	Dirección y coordinación	13,870.00	0.00
68 00 000 001 000 100 11		26,750.00	0.00
68 00 000 001 000 200 11		810.00	0.00
68 00 000 001 000 400 11			
000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	14,050.00	0.00
68 00 000 002 000 100 11			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Dirección y coordinación	-323,252.00	283,860.00
000-002-0001	Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.	0	72,700.00
000-003-0001	Consejo Nacional de Seguridad con informes situacionales y específicos en materia de seguridad.	0	4,692.00
000-004-0001	Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	-126,000.00	88,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-55,480.00	41,430.00
000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	0	14,050.00
		-504,732.00	504,732.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para financiar gastos de funcionamiento de los programas 67 y 68 de acuerdo a la reprogramación del Plan Anual de Compras.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

M. Sc. Maira Camba
M. Sc. Maira Camba
 Directora Financiera
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 19/10/2016 HORA : 11:43.13 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	21

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	071-2016	18/10/2016
REPROGRAMACIÓN:		X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-504,732.00	504,732.00
0000-SIN ORGANISMO	-504,732.00	504,732.00
0000-SIN CORRELATIVO	-504,732.00	504,732.00
Total	-504,732.00	504,732.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	no se modifican metas físicas.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para financiar gastos de funcionamiento de los programas 67 y 68 de acuerdo a la reprogramación del Plan Anual de Compras.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

M. Sc. Maira Cámara
M.Sc. Maira Cámara
 Directora Ejecutiva
 Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marín
M.A. Silvia Marín
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 19/10/2016 HORA : 11:43.13 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO 11130016 - 242 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		COMPROBANTE No.: 21
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: 071-2016	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2016	REPROGRAMACIÓN: X
Centros de Costo Consolidados 5061-16; 5721-11; 5721-12;			

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para financiar gastos de funcionamiento de los programas 67 y 68 de acuerdo a la reprogramación del Plan Anual de Compras.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

M. St. Maira Cambara
M. St. Maira Cambara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marín
M.A. Silvia Marín
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, octubre 18 de 2016
REF.: STCNS-DF-348-2016

Licenciada

Maira Judith Cambara Deras
Directora Financiera

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su despacho

Distinguida Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, nos dirigimos a usted, proponiendo una modificación presupuestaria interna por el monto de cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos con 00/100 (Q.449,252.00), con el propósito de cubrir gastos de funcionamiento tales como agua potable, servicios de impresión, derechos de bienes intangibles, servicios de capacitación, alimentos para personas, papel de escritorio, suscripciones a periódicos, llantas, elementos químicos, productos de plástico, productos metálicos, materiales eléctricos, accesorios, repuestos, equipo de oficina, equipo audiovisual, entre otros insumos para el programa 67.

Atentamente,




Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Licda. Jessica Maria Molina Orellana
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

RECIBIDO
18 OCT 2016

DIRECCIÓN FINANCIERA
Hora: 10:05 F: 

Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt



@STCNSGT



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 06-2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/10/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía Eléctrica	Q 30,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía	Q 8,716.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Oficina	Q 9,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte	Q 7,970.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	Servicios Jurídicos	Q 60,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q 7,547.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q 20,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio	Q 20,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q 55,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q 105,019.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-183-0101-11-0000-0000	Servicios Jurídicos	Q 126,000.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	Agua	Q 5,000.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de agua para el mes de diciembre.
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, Encuadernación y Reproducción	Q 16,623.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresión de revistas impresas, agendas y tarjetas de presentación
11130016-67-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	Fletes	Q 4,900.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de flete para la extracción de rípio
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles	Q 6,390.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicios de INFILE
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de Capacitación	Q 41,430.00		Crédito presupuestario para el financiamiento del pago por servicios de capacitación en Planificación Estratégica y de Recursos Humanos

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 06-2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/10/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 30,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de instalación de techo
1130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para Personas		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de café, azúcar, te, cremora para atención de vistas, capacitaciones del personal y reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad
1130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir		Q 162.00	Crédito presupuestario para el financiamiento para la compra de un par de botas de hule
1130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	Otros textiles y vestuario		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento para la compra de chaleco reflectivo del motorista y compra de banderas
1130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de Escritorio		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de resmas de hojas tamaño carta y oficio para el uso de la Secretaría
1130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de suscripción de periódicos y revistas
1130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	Especies timbradas y valores		Q 342.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de timbres notariales y fiscales para el departamento de Recursos Humanos
1130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Lantas y neumáticos		Q 15,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de neumáticos para los vehículos de la institución
1130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Artículos de caucho		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de conos reflectores y manguera de abasto
1130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos compuestos químicos		Q 9,732.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de elementos químicos para extinguidores
1130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 522.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de medicamentos básicos para el botiquín institucional
1130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra productos desechables y accesorios de PVC para reparaciones menores
1130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de cera para vehículos y pegamento para PVC
1130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de pisos en mal estado
1130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 4,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de cemento para fundición y reparación de columnas y de pisos que se encuentran en mal estado
1130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos Siderúrgicos		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de materiales de ferretería que se utilizan para las reparaciones menores
1130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de tubos y lamina galvanizadas
1130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal		Q 4,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de tornillos y otros artículos de ferretería para realizar reparaciones
1130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	Herramientas menores		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de herramientas menores que sirven para composuras menores

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 N.º. 06-2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/10/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de contador de agua y botones distintos de las autoridades de la Secretaría
11130016-67-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	Útiles Deportivos y Recreativos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de catre para el piloto de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles menores medico-quirurgicos		Q 150.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de medicamentos insumos para el botiquin institucional
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Útiles de cocina y comedor		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de útiles de cocina y cafeteras para el personal
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de materiales para sustituir los que están en mal estado y el traslado del área de recepción
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 13,609.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de discos duros internos para las cámaras de seguridad y accesorios para cámara fotográfica.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo Educativo, cultural y recreativo		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de equipo DVD y televisores
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinas y equipos		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de cámara de exterior de alta definición para la seguridad de las instalaciones y un frigobar
11130016-67-00-000-004-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de Capacitación		Q 65,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicios para el seguimiento de los avances obtenidos y foros de seguridad
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicios para cubrir parques y mobiliario para montajes de eventos
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 100.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de sobres de documentación trasladada por parte de la Secretaría
11130016-67-00-000-004-000-299-0101-11-0000-0000	Otros materiales y suministros		Q 1,810.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de cintas de aislar, brochas y otros productos
11130016-67-00-000-005-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de servicios de parqueo para la Dirección de Monitoreo
11130016-67-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de Limpieza y productos sanitarios		Q 192.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de wypes para la limpieza del equipo
11130016-67-00-000-005-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 2,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de materiales para reparación
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, Encuadernación y Reproducción		Q 50,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresión del Plan Estratégico de Seguridad y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para Personas		Q 29,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de Seminario del Plan Estratégico de Seguridad
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento por compra de suscripción de periódicos y revistas

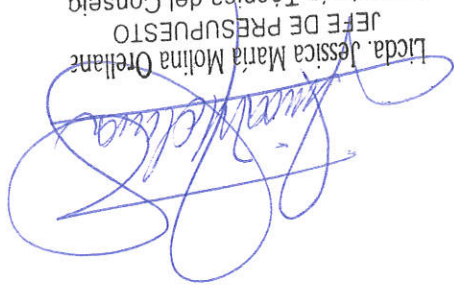
SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 06-2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

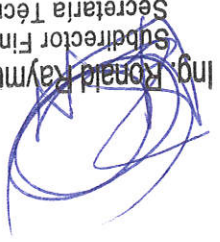
FECHA: 17/10/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de Oficina		Q 1,500.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de un armario para el archivo de documentos
1130016-67-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinas y equipos		Q 2,500.00	Credito presupuestario para el financiamiento por compra de frigobar y microondas
TOTAL		Q 449,252.00	Q 449,252.00	

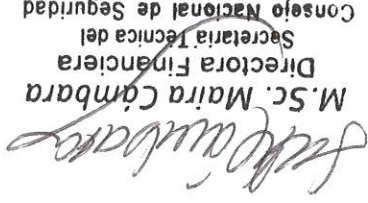
Licda. Jessica Maria Molina Orellana
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaria Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad

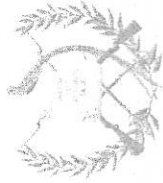


Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M.Sc. Maira Cámara
Directora Financiera
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad





RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-071-2016

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. ✓

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.504,732.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo con el análisis respectivo determinó que la modificación de asignaciones presupuestarias, contenida en el oficio REF.: ST-DF-347-2016, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis, no modifica la ejecución de las metas programadas por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad. ✓

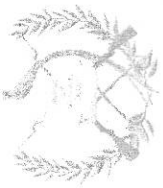
POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152, 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de la modificación de asignaciones presupuestarias del Programa 67 y 68 por el monto de **QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.504,732.00)**; dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el oficio REF.: ST-DF-347-2016, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SIGES-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.



Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
República de Guatemala

TERCERO: Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a: La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, octubre 17 de 2016
REF.: ST-DF-347-2016

Licenciado
César Enrique de León Corzo
Director de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su despacho

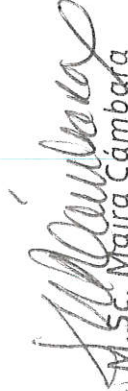
Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted para solicitarle emitir la Resolución de Modificación de Metas Físicas necesaria, para solicitar la modificación presupuestaria Intra 02 No. **06-2016**, con el propósito de financiar asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" y 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", por un monto total de Quinientos cuatro mil setecientos treinta y dos con 00/100 (**Q.504,732.00**).

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,




M. Sc. Maira Cámara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
18 OCT 2016
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 16:25 F: 

C.c. Archivo

Guatemala, 21 de septiembre de 2016
Oficio INEES-SF-094-2016/ppto

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación. El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización. **Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)**

Licenciada
Maira Judith Cambara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 11, por la cantidad de CUATRO MIL SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,070.00); cuyo propósito es la regularización de insuficiencias presupuestarias generadas durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Lo anterior, con base a lo establecido en el Artículo 3. del Acuerdo Gubernativo 300-2015.

Deferentemente,



Abnig Eiel Silvestre González
Subdirector Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



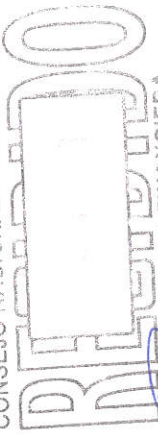
Einar Erennio Salguero C.
Director Administrativo y Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Hecho por: IGAC

M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas
Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Firma:



Guatemala, 21 de septiembre de 2015
Oficio INEES-SF-094-2015/ppto

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.
El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.
Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.
Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)

Licenciada
Maira Judith Cambara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 11, por la cantidad de CUATRO MIL SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,070.00); cuyo propósito es la regularización de insuficiencias presupuestarias generadas durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Lo anterior, con base a lo establecido en el Artículo 3. del Acuerdo Gubernativo 300-2015.

Deferentemente,



Edgar
Edgar Eitel Silvestre González
Subdirector Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Lina Esperanza Valguero C.
Directora Administrativa y Financiera a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Hecho por: JGAC



M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas
Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 21/09/2016
				HORA : 16:00.13
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
242	68	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,070.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,860.00	
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	710.00	
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00	

Total													4,070.00	
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,070.00 4,070.00
Total		-4,070.00 4,070.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,070.00	4,070.00
0000-SIN ORGANISMO	-4,070.00	4,070.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,070.00	4,070.00
Total	-4,070.00	4,070.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCION	MODIFICACION PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACION DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

SUB DIRECCION FINANCIERA

Abner Eitel Silvestre González

Subdirector Financiero a. i.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

GUATEMALA, C.A.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Director Administrativo y Financiero a. i.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

GUATEMALA, C.A.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 21/09/2016
				HORA : 16:00.13
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:		X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará las asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará las asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

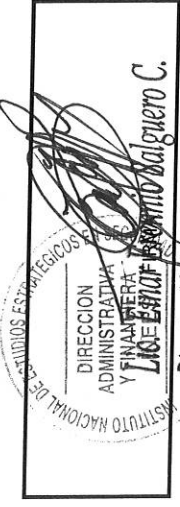
SOLICITADO




 SUB DIRECCIÓN FINANCIERA INEES



Adner Eiel Silvestre González
 Subdirector Financiero a. i.



 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES



Director Administrativo y Financiero a. i.
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad**

DISMINUCIONES

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

242-68-00-000-001-000-0101-151-11

"Arrendamiento de edificios y locales"

Existen economías dentro de este rubro de gasto, derivado de la rescisión de contrato por arrendamiento de edificio anexo de este Instituto, por lo se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para regularizar las insuficiencias de créditos presupuestarios generados en los meses de agosto y septiembre.

INCREMENTOS

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

242-68-00-000-002-000-0101-169-11

"Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos"

Se regularizará el pago por los servicios de mantenimiento y reparación de extintores y equipo de aire acondicionado del Centro de Datos de este Instituto.

242-68-00-000-001-000-0101-195-11

"Impuestos, derechos y tasas"

Se realizó la habilitación de hojas móviles para la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura de Inventarios de esta Institución.

242-68-00-000-001-000-0101-245-11

"Libros, revistas y periódicos"

Se hace necesario llevar a cabo la regularización por la adquisición de suscripciones de revistas y periódicos, necesarios en el que hacer de este instituto.

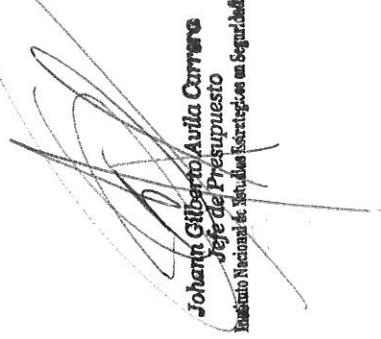
242-68-00-000-001-000-0101-247-11

"Especies timbradas y valores"

Regularización por la compra de Timbres Fiscales, para uso de la Dirección de Asesoría Jurídica de este Instituto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización. **Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)**



Johann Gilberto Avila Carrero
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Asner Eitel Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional y funcional que el Estado dispone para profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
(Decreto 18-2008, Artículo 17)

Guatemala, 21 de septiembre de 2016
Oficio INEES-DG-416-2016/ppto.

Licenciada

Silvia Marynelly De León Garzona

*Coordinadora de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho*

Distinguida Licenciada De León:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento de conformidad a los establecido en la "Guía del Módulo Ejecución del PpR para Reprogramación de Subproductos" del Ministerio de Finanzas Públicas, que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 11, no modifica las metas programadas para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, puesto que regularizará las insuficiencias de los créditos presupuestarios dentro del mismo Producto y Subproducto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente



M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas

*Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad*

Recibido Para Plificación

RECIBIDO
Secretaría Técnica del
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD



Fecha: 21/09/2016 Hora: 14:20

Hecho por: JGAC

C.C. Dirección de Planificación, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

5ª Avenida 2-31 Zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2496-2800 o 1596
www.inees.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 21/09/2016
11130016 - 242 - 5721		INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		HORA : 10:08.43
				REPORTE: R00817-003.rpt

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE No.: 11	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:		REPROGRAMACIÓN: X	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	68	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,070.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,660.00	
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	710.00	
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
SUBPRODUCTO														
Dirección y coordinación														
000-005-0001											DEBITO	4,070.00	CREDITO	4,070.00
												Total	-4,070.00	4,070.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
11-INGRESOS CORRIENTES															
0000-SIN ORGANISMO															
0000-SIN CORRELATIVO															
												DEBITO	4,070.00	CREDITO	4,070.00
												Total	-4,070.00	4,070.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DEBITO													
CREDITO													

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

Abner Elie Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Juan Fernando Sanguero C.
Director Administrativo y Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 21/09/2016
				HORA : 10:08:43
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721		INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		11
DOC. RESPALDO	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION:	X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA			
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	OB	SUBPROD	DESCRIPCION

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
242	68	00	000	001	000	000	0005	0000-0005	Descripción y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará las asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.
242	68	00	000	001	000	000	0005	0000-0005.0001	Descripción y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará los asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.

DESCRIPCION	MODIFICACION PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACION DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Subdirección Financiera a. i.
Abner Elier Silvestre González

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES
	AÑO



Director Administrativo y Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Guatemala, 21 de septiembre de 2016
Oficio INEES-DG-416-2016/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Licenciada

Silvia Marynelly De León Garzona

Coordinadora de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Su Despacho

Distinguida Licenciada De León:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento de conformidad a los establecido en la "Guía del Módulo Ejecución del PpR para Reprogramación de Subproductos" del Ministerio de Finanzas Públicas, que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 11, no modifica las metas programadas para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, puesto que regularizará las insuficiencias de los créditos presupuestarios dentro del mismo Producto y Subproducto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente

M Sc. Linda Jessica Peña Barillas

Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Hecho por: JGAC

C.C. Dirección de Planificación, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

5ª Avenida 2-31 Zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2496-2900 ó 1596
www.inees.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 21/09/2016
				HORA : 10:08.43
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,070.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,860.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	710.00
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00
242	68	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00

Total **4,070.00**

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	4,070.00
Total		4,070.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,070.00	4,070.00
0000-SIN ORGANISMO	-4,070.00	4,070.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,070.00	4,070.00
Total		4,070.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD
SUB DIRECCION FINANCIERA INEES
GUATEMALA, C.A.

Abner Eitel Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero a. i.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES I.C. S.

[Firma]
Director Administrativo y Financiero a. i.

GUATEMALA, C.A.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 21/09/2016
				HORA : 10:08.43
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD			11
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará las asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará y financiará las asignaciones presupuestarias dentro del mismo Producto y Subproducto.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD, CON BASE EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2015
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

GUATEMALA, C.A.

Abner Eitel Silvestre González

Abner Eitel Silvestre González
Subdirector Financiero a. i.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES

GUATEMALA, C.A.

[Firma]

Director Administrativo y Financiero a. i.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Guatemala, 18 de octubre de 2016
Oficio INEES-SF-103-2016/ppto

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.
El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.
Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.
Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)

Licenciada
Maira Judith Cambara
Directora Financiera
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 12, por la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q 51,410.00); cuyo propósito es el financiamiento para la adquisición de insumos críticos de este Instituto.

Deferentemente,



Lic. Einar Estrella Manguero C.
Director Administrativo y Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas
Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Hecho por: JGAC

5214
18-10-16

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/10/2016 HORA : 15:13.06 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-12,120.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-25,930.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-7,360.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-6,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	7,250.00	
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,050.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	8,850.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	50.00	
242	68	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	15,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,250.00	
242	68	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	810.00	
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	14,050.00	

Total 51,410.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INSUMOS CRITICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
SUB DIRECCION FINANCIERA INEES	DIA MES AÑO



Abner Eitel Silvestre González
 FIRMA
Subdirector Financiero a. i.
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



J.C. Einar Echeverri Aguero C.
 Director Administrativo y Financiero a. i.
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 18/10/2016
		HORA : 15:13.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-51,410.00 37,360.00
000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	0 14,050.00
Total		-51,410.00 51,410.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-51,410.00	51,410.00
0000-SIN ORGANISMO	-51,410.00	51,410.00
0000-SIN CORRELATIVO	-51,410.00	51,410.00
Total		-51,410.00 51,410.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INSUMOS CRITICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD
	FECHA DE APROBACIÓN
	DIA MES AÑO



Abner Eitel Sosa
Subdirector Financiero a. i.



Lic. Einar Erensdalberto C.
Licenciado en Contaduría Pública
Director Administrativo y Financiero a. i.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 18/10/2016
		HORA : 15:13.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD	12

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, para el logro de las mismas.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, para el logro de las mismas.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, para el logro de las mismas.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que financiará las asignaciones presupuestarias, para el logro de las mismas.

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INSUMOS CRITICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión




Abner Eitel Silvestre Gonzalez
 EIRMA
 Subdirector Financiero a. i.
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad




Lic. Einar Espinoza Aguero C.
 Director Administrativo y Financiero a. i.
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad**

DISMINUCIONES

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

242-68-00-000-001-000-0101-113-11

"Telefonía"

Se han generado economías dentro de este de gasto de servicio básico, derivado por la no renovación de servicios móviles, por lo se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el financiamiento de los créditos presupuestarios solicitados.

242-68-00-000-001-000-0101-151-11

"Arrendamiento de edificios y locales"

Existen economías dentro de este rubro de gasto, derivado de la rescisión de contrato por arrendamiento de edificio anexo de este Instituto, por lo se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para regularizar las insuficiencias de créditos presupuestarios generados en los meses de agosto y septiembre.

242-68-00-000-001-000-0101-153-11

"Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina"

Se han generado economías dentro de este rubro de gasto, ya que se realiza el arrendamiento de una fotocopidora, por un monto menor al programado inicialmente.

242-68-00-000-001-000-0101-242-11

"Papeles comerciales, cartones y otros"

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para ser debitada, en virtud que no se programó adquisición alguna durante los meses de noviembre y diciembre del presente año.

INCREMENTOS

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

242-68-00-000-002-000-0101-111-11

"Energía Eléctrica"

Derivado de la rescisión de contrato de arrendamiento de las oficinas anexas y la contratación de personal, se ha registrado incremento en el consumo de energía eléctrica en los meses de septiembre y octubre. Por lo que es necesario financiar este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad necesaria para los meses de noviembre y diciembre

242-68-00-000-001-000-0101-165-11

"Mantenimiento y reparación de medios de transporte"

Es necesario el financiamiento de este rubro de gasto, para la reparación de la camioneta Toyota Prado a servicio de la Subdirección General de este Instituto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación. El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización. **Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)**

242-68-00-000-001-0101-211-11

“Alimentos para personas”

Se hace necesario realizar la adquisición de azúcar, cajas de té y café, para uso de este Instituto.

242-68-00-000-001-000-0101-244-11

“Productos de artes gráficas”

Se realizará la adquisición de archivadores y cartapacios necesarios para el archivo de documentos de esta Institución.

242-68-00-000-001-000-0101-262-11

“Combustible y lubricantes”

Es necesario realizar la adquisición de cupones de combustible, para los vehículos asignados a este Instituto.

242-68-00-000-001-000-0101-269-11

“Otros productos químicos y conexos”

Financiamiento necesario para la adquisición de limpia contactos, para uso del área de informática, para el mantenimiento de equipo de cómputo.

242-68-00-000-001-000-0101-291-11

“Útiles de oficina”

Financiamiento necesario para la adquisición de diversos útiles de oficina tales como cinta adhesiva, correctores tipo pluma, lapiceros y sellos.

242-68-00-000-001-000-0101-415-11

“Vacaciones pagadas por retiro”

Por retiro del Licenciado Sergio Gómez, es necesario financiar el periodo correspondiente de vacaciones a 21 días laborados, como Director General de esta Institución.

Actividad 002 “Profesionalización, Especialización y Capacitación”

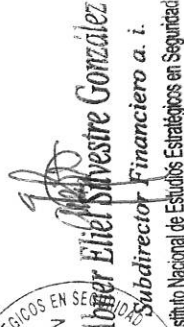
242-68-00-000-002-000-0101-185-11

“Servicios de capacitación”

Se realizarán conferencias magistrales a miembros del Sistema Nacional de Seguridad, por lo que es necesario financiar este rubro de gasto para la realización de estas conferencias.



Johanna Gilberto Avila Carrera
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Auber Eitel Silvestre González
Subdirector Financiero a. i.
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad